

MEMORIA DE REQUERIMIENTOS PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE TURISMO ORNITOLÓGICO DE LA CIUDAD DE BADAJOZ.

JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD.

Las condiciones inigualables del azud de Badajoz han hecho que se convierta en el hogar de algunas especies endémicas de la Península, entre las que destacan las colonias de aves, que le han valido para ser declarado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), dentro del espacio NATURA 2000 (Red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad) al territorio Guadiana Internacional, espacio natural hispano luso comprendido, entre otros, por el Río Guadiana a su paso por Badajoz.

En todos los espacios de la ciudad, parques, jardines, monumentos, y sobre todo el comentado entorno/hábitat contamos con más de 180 especies de aves en la ciudad, principalmente al paso del Río de Guadiana, con 220 especies más en territorios muy cercanos a la ciudad.

El Ayuntamiento de Badajoz, dentro de las actuaciones de nuevos productos turísticos del Plan estratégico de turismo para la ciudad, analiza y trabaja desde el año 2014 en el aprovechamiento de esta riqueza ornitológica, para elaborar un producto turístico para el avistamiento de aves diferenciado, competitivo, exclusivo y único en de la ciudad de Badajoz.

Los resultados de las investigaciones, análisis y mesas de trabajo profesionales del Ayuntamiento de Badajoz en citada materia, las actuales actividades en la ciudad relacionada con el Birding, los continuos encuentros y eventos profesionales de ornitología que se desarrollan en nuestra ciudad y, sobre todo, la gran demanda



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR PARTE DE LAS EMPRESAS.

Requerimientos Técnicos.

- Justificante y certificado del desarrollo de, al menos, 4 planes de promoción de turismo en diferentes Comunidades Autónomas en España, al menos, igual al precio de licitación por cada Plan.
- Justificante y certificado desarrollo de, al menos, 1 Plan de turismo ornitológico por importe, al menos, igual al precio de licitación por cada Plan.
- Contar en el equipo de trabajo con, al menos, 2 ornitólogos especializados, 1 biólogo y un consultor de turismo con experiencia acreditada en el territorio.
- Justificante de haber realizado al menos 1 Plan Director a fin de demostrar la capacidad y el conocimiento de las áreas a trabajar.
- Presentación de una memoria donde incluyan la propuesta técnica del proyecto y la explicación de la estrategia a desarrollar.

Requerimientos Administrativos.

- Documentación de encontrarse al corriente Hacienda.
- Documentación de encontrarse al corriente Seguridad Social

Otra Documentación.

- Justificante y certificados de los requerimientos administrativos.
- Propuesta económica.
- Sólo podrán presentar ofertas al presente procedimiento las empresas que estén inscritas en registro oficial de licitadores del ayuntamiento de Badajoz en el momento de la publicación del anuncio de licitación, de conformidad con el artículo 3 funciones, apartado "c" de la ordenanza oficial del registro de licitadores del ayuntamiento de badajoz.

nacional e internacional por la práctica del birding en Badajoz, determinan que es el momento de iniciar la organización de un producto turístico para la ciudad de Badajoz.

Desde la Concejalía de Turismo se cree que por todo ello resulta necesaria la **contratación de una Asistencia Técnica** para la **redacción** definición y elaboración de un Plan Director que identifique, para los próximos años, la realidad actual, el grado exacto de competitividad turística que ofrece y puede ofrecer la ciudad y cómo elaborar la estrategia del citado producto turístico ornitológico.

OBJETO DEL CONTRATO.

Servicio para la redacción, diseño, impresión, presentación del Plan Director de Turismo Ornitológico para la Ciudad de Badajoz.

ACCIONES A DESARROLLAR.

- Desarrollo del Plan Director de Turismo Ornitológico de la Ciudad de Badajoz para la conversión de este recurso en un Producto Turístico. (período 2018 - 2021).
- Realización de acciones de la presentación del propio Plan Director de Turismo Ornitológico.
- Convocatoria de medios para presentación.
- 200 copias a todo color del Plan Director encuadernadas.
- Diseño de presentación del Plan en formato similar a PowerPoint para presentaciones.
- 10 copias edición institucional de mayor calidad incluyendo copia del propio Plan Director y su presentación (formato similar a PowerPoint) en soporte digital (CD/DVD), adjunta a la tapa de la encuadernación en formato papel.



Ayuntamiento de Badajoz
Concejalía de Turismo

El licitador presentará la documentación en un sobre cerrado con la documentación y las propuestas técnica y económica.

PRECIO DE LICITACIÓN.

El presupuesto de licitación para este contrato es de 17.780 € sin IVA, que con el 21 % de IVA (3.733,80 €) hacen un total de 21.513,80 €.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Oferta económica.

A las ofertas recibidas se les aplicará una regla de tres inversa para el cálculo de los puntos obtenidos, con el máximo de puntos indicados en este apartado. Para ello se utilizará la siguiente fórmula $A = (80 \times B) / C$, donde,

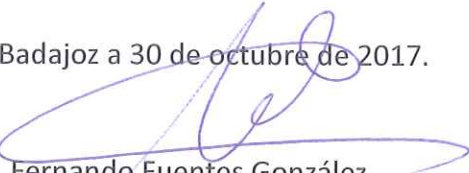
A = Puntos obtenidos.

B = Importe de la Oferta más baja de entre las recibidas.

C = Importe ofertado por cada uno de los licitadores.



En Badajoz a 30 de octubre de 2017.


Fernando Fuentes González.
Jefe de Sección de Turismo.
Ayuntamiento de Badajoz.